

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA GRANVIA S.A. CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las once horas, en las oficinas situadas en la CDLA. Isla Celeste Mz. 2 Solar 9 piso 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la CIA. TRANSPORTE DE CARGA GRANVIA S.A., con la concurrencia de los Accionistas: **ORTEGA MONCAYO FRANCO EDILBERTO**, por sus propios derechos propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos De America cada una, pagadas al 100% y con derecho a 100 votos; y Sr. **CARPIO LEON JOSE RICARDO** por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos De América cada una, pagada al 100% y con derecho a 100 votos.

Preside la sesión el Sr. **ORTEGA MONCAYO FRANCO EDILBERTO** y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **CARPIO LEON JOSE RICARDO** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

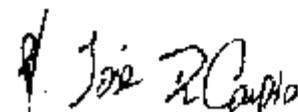
En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2018, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.



f) Sr. **CARPIO LEON JOSE RICARDO**

Secretario de la Junta